

Poder, sociedad,
religión y tolerancia
en el mundo hispánico,
de Fernando el Católico
al siglo XVIII

ELISEO SERRANO MARTÍN
JESÚS GASCÓN PÉREZ (EDS.)



COORDINADOR DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Dr. Eliseo Serrano Martín

SECRETARIO DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Dr. Jesús Gascón Pérez

VICESECRETARIA DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Lda. Laura Malo Barranco

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Dr. Eliseo Serrano Martín (Universidad de Zaragoza), Dra. Mónica Bolufer Peruga (Universitat de València), Dr. Juan José Iglesias Ruiz (Universidad de Sevilla), Dr. Francisco Fernández Izquierdo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Dra. Virginia León Sanz (Universidad Complutense de Madrid), Dr. Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos), Dr. Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha), Dra. María José Pérez Álvarez (Universidad de León), Dr. Manuel Peña Díaz (Universidad de Córdoba), Dra. Ángela Atienza López (Universidad de La Rioja), Dr. José Luis Betrán Moya (Universidad Autónoma de Barcelona)

COMITÉ ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Área de Historia Moderna del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza: Dr. Eliseo Serrano Martín, Dr. Jesús Gascón Pérez, Lda. Laura Malo Barranco, Dr. Guillermo Pérez Sarrión, Dr. José Antonio Salas Auséns, Dr. José Manuel Latorre Ciria, Dr. Enrique Solano Camón, Dr. José Ignacio Gómez Zorraquino, Dra. Encarna Jarque Martínez, Dr. Francisco José Alfaro Pérez, Dra. Ana Morte Acín, Dr. Gregorio Colás Latorre, Dr. Juan Postigo Vidal, Lda. Isabel Extravís Hernández, Ldo. Jaime Elipe Soriano, Ldo. Iván Jurado Revaliente, Ldo. Marcos Guillén Franco, Lda. Antea Ibáñez Medrano, Gdo. Íñigo Ena Sanjuán.

Publicación número 3635 de la Institución Fernando el Católico,
Organismo autónomo de la Excm. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2 · 50071 Zaragoza (España)
Tels. [34] 976 28 88 78/79
ifc@dpz.es
<https://ifc.dpz.es>

© Los autores

© De la presente edición, Institución Fernando el Católico

ISBN: 978-84-9911-508-5

DEPÓSITO LEGAL: Z 1484-2018

MAQUETACIÓN: Ebro Composición, S. L.

IMPRESIÓN: Ediciones Digitales Anteo

IMPRESO EN ESPAÑA. UNIÓN EUROPEA

FERNANDO II DE ARAGÓN Y LA ORDEN DE MONTESA (1462-1516)¹

FERNANDO ANDRÉS ROBRES
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN:

El texto pretende cubrir el vacío historiográfico respecto de las relaciones entre Fernando el Católico y la orden militar de Montesa. Establece dos etapas, separadas por el acceso de Fernando a la corona de Aragón (1479) y la muerte del célebre maestre frey don Luis Despuig (1482). Mientras Fernando fue un joven príncipe puede hablarse de una cordial relación. Después, sus intervenciones como monarca intentando incorporar Montesa –como acabaría consiguiendo con las órdenes castellanas– la enturbiaron. Llama la atención la enérgica posición contraria de Alejandro VI (Rodrigo Borja). Al fin, como es sabido, la orden valenciana no pudo ser incorporada hasta 1592.

PALABRAS CLAVE:

Órdenes militares, Orden de Montesa, incorporación, Fernando el Católico, Alejandro VI, Rodrigo Borja

ABSTRACT:

This text addresses the little-studied question of the relations between king Ferdinand the Catholic and the Valencian Order of Montesa. It identifies two stages, differentiated by Ferdinand's accession to the crown of Aragon in 1479 and the death of the famous Master of the Order D. Luis Despuig in 1482. Prior to this turning point the young prince enjoyed cordial relations with the Order. Thereafter, however, his attempts as a king to incorporate Montesa –as

¹ Proyecto HAR2014-53298-C2-2-P. Agradezco consejos y referencias a Josep Cerdà i Ballster y Juan Boix Salvador.

he would wind up doing with the Castilian orders— produced considerable tensions. Especially notable was the energetic opposition to his plans on the part of pope Alexander VI (Rodrigo Borja). In the end, the crown had to wait until 1592 to assume control over the order.

KEY WORDS:

Military orders, Order of Montesa, royal incorporation, Ferdinand the Catholic, pope Alexander VI, Rodrigo Borja.

Es muy poco lo hasta ahora conocido sobre las relaciones entre Fernando el Católico y la Orden de Montesa. Podría parecer lógico: unión de coronas, expulsión de los judíos, conquista de Granada, integración de Navarra, establecimiento de la Inquisición, política matrimonial, implicación italiana de Fernando, ocupación de Canarias, descubrimiento de América... La importancia de ciertos acontecimientos del reinado de los Reyes Católicos² empequeñece otros temas de menor calado. Sin embargo, la omisión sorprende si consideramos lo mucho investigado sobre el empeño de los monarcas en la incorporación de las órdenes militares castellanas³. Y que es bien probable que Fernando tuviera presente a Montesa, única orden militar propia de la Corona de Aragón —en tanto que radicada en el Reino de Valencia—, de la que supo, como veremos de inmediato, desde muy niño. Esta aportación pretende llenar ese vacío.

EL MAESTRE LUIS DESPUIG Y EL JOVEN FERNANDO

El largo gobierno de frey don Luis Despuig como maestre de Montesa (1453-1582) ha sido considerado de excelente sintonía entre la monarquía aragonesa, encarnada sucesivamente en Alfonso V (†1458) y Juan II (†1479), y la orden militar. Montesa —o, al menos, algunos de sus más ilustres miembros— habría

² Una semblanza en tal sentido, Miguel Ángel Ladero, «El estado», en Esteban Sarasa (pres.), *Fernando II de Aragón, el rey Católico*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 11-28.

³ Carlos de Ayala Martínez, *Las Órdenes Militares Hispánicas en la Edad Media (siglo XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 733-770.

participado activamente en la aventura italiana de los Trastámara⁴. Despuig destacó ya en la conquista de Nápoles en 1441, y su hoja de servicios en Italia en los quince años siguientes, que es posible recrear en las crónicas y en otras fuentes⁵, parece impecable. Culminaría, por cierto, formando parte de la embajada que rindió homenaje en su entronización al primer papa Borja, Calixto III, en Roma y 1455. A la muerte del Magnánimo y del príncipe de Viana (†1461), el maestre Despuig cobró protagonismo en la guerra civil catalana. Lo hizo en primera línea, al servicio de la reina Juana, a la que habría contribuido a salvar del cerco al que se vio sometida en Gerona en 1462. Con Juana se encontraba su hijo, el príncipe Fernando, que tenía entonces diez años. Son hechos conocidos. Como otros méritos militares de Despuig durante la contienda, en Tortosa o Amposta, hasta su apresamiento por los franceses en 1467, cerca de Ampurias, según los cronistas para volver a salvar al futuro rey. Habría sido rescatado con dinero de Montesa (nada menos que diez o doce mil florines) al año siguiente, en que, fallecida la reina, fue nombrado su albacea y le era encomendada la custodia del príncipe por Juan II. La carrera de Despuig habría proseguido en la guerra, concluida en 1472, tras lo que regresó a Italia, donde volvió a presidir la real embajada en honor a un nuevo pontífice, Sixto VI, en 1475⁶. Estaba en Nápoles al servicio

⁴ Enric Guinot, «L'Orde de Montesa a Itàlia en el segle XV», *XIV Congresso di storia della Corona d'Aragona. La Corona d'Aragona in Italia (sec. XIII-XVIII)*, Roma, 1996, pp. 489-502.

⁵ ... Como el conjunto de los acontecimientos que se glosan en el párrafo. Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón*, Zaragoza, 1562-1580; utilizo la edición de Ángel Canellas (y, electrónica, de José Javier Iso), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003, disponible en <http://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2448> <consulta, 19/02/2016>; véanse libros XVI (caps. XVI, XVII, XXXII), XVII (cap. XL y ss.) y XIX (caps. XXXVII, XXXVIII). Pedro Abarca, *Segunda parte de los Anales históricos de los Reyes de Aragón*, Salamanca, 1684, cap. 9, pp. 238-239. Frey Hipólito de Samper y Gordejuela, *Montesa ilustrada. Origen, fundación, principios, institutos, casos, progresos, iurisdicción, derechos, privilegios, preeminencias, dignidades, oficios, beneficios, héroes, y varones ilustres de la Real, ínclita y nobilísima religión militar de N.S. Santa María de Montesa y San George de Alfama*, Valencia, Gerónimo Vilagrassa, 1669, II, pp. 495-510. *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos* (Antonio de la Torre, ed.), Madrid, CSIC, 1949-1966, I, 1479 (documento n.º 70) y 1482 (9). Jaime Vicens Vives, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1962.

⁶ Al tiempo que tuvo la única desavenencia que conozco con el rey, al disputarle para su sobrino Ausiàs el arzobispado de Zaragoza, que finalmente recayó en el hijo natural de Fernando, Alonso de Aragón, de seis años: José María Cruselles, «El Cardenal Rodrigo de Borja, los curiales romanos y la política eclesiástica de Fernando II de Aragón», en Ernest Belenguier (coord.), *De la unión de coronas al Imperio de Carlos V*, Madrid, SECCFC, 2001, pp. 253-280; 263.

de Ferrante I cuando, fallecido el rey Juan, Fernando II fue coronado rey de Aragón en 1479 (lo era ya de Sicilia desde 1468 y de Castilla desde 1474). Luis Despuig continuó fielmente a su servicio: tanto en Italia como a su regreso, en Valencia, ya anciano: hasta llegar a ser nombrado virrey en 1482 en el marco del enfrentamiento entre Fernando y la ciudad, que resolvió la muerte del maestre solo tres meses después, el 3 de octubre de aquel mismo año⁷.

Ciertamente, en compañía de Luis Despuig, Fernando debió haberse familiarizado desde muy pronto con la cruz de San Jorge, la insignia de los caballeros montesianos. Es el argumento que Áurea Javierre adujo para argumentar el cariño que, en su opinión, el rey católico habría profesado siempre a Montesa⁸. Y que aquí habremos de matizar: tanto la quería, que la quería para sí. Como estaba haciendo con las órdenes castellanas y resulta del todo lógico, Fernando pretendió incorporar Montesa; o, cuando menos, situar el maestrazgo en la órbita familiar. Lo que le llevaría, indefectiblemente, a sostener unas muy tensas relaciones con la institución.

LA PRIMERA INTERVENCIÓN: DON FELIPE DE ARAGÓN Y NAVARRA

Las circunstancias que rodearon la sucesión de Despuig resultan un tanto críplicas en Zurita y Samper. Titula el primero «De la diferencia que hubo [entre el rey y el pontífice] sobre la provisión del maestrazgo de Sant Jorge de la orden de Santa María de Montesa»⁹. Dicen ambos que, aunque Sixto IV habría reservado la dignidad a la «presentación» del rey Fernando, que quiso asignarla a su sobrino Felipe de Aragón y Navarra, hijo natural del ya citado –y fallecido– Carlos de Viana, revocó después el papa la «reservación». Permitiendo con ello que la orden eligiera como maestre, con el procedimiento habitual, el 10 de octubre de 1482, a don Felipe Vives de Canyamàs y Boyl. Al parecer, Fernando,

⁷ Ernest Belenger, *Fernando el Católico y la ciudad de Valencia*, Valencia, Universitat, 2012, pp. 113-118.

⁸ En el que es, por cierto, aunque ocupe apenas tres páginas y cuente ya con sesenta y cinco años, el único texto que he encontrado que trata expresamente de la relación, aunque no solo: Áurea L. Javierre, «Fernando el Católico y las órdenes militares españolas», en AAVV, *Vida y obra de Fernando el Católico*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1950, pp. 285-300; aporta bastantes referencias documentales.

⁹ Zurita, *Anales...*, XX, cap. XI.

a quien su padre habría encomendado expresamente el cuidado de los hijos de su hermano de padre Carlos¹⁰, montó en cólera. En todo caso no cejó hasta remover el nombramiento y forzar en Roma la designación de Felipe de Aragón. Contamos con bastantes testimonios de aquella presión. Algunos bien explícitos, como el contenido en una carta de enero de 1483 al ya nombrado Ausiàs Despuig, para entonces cardenal y obispo de Monreale, diócesis siciliana¹¹.

No fue el cardenal Despuig la más significada de las piezas *tocadas* por el rey: hablaremos pronto de otra mucho mejor conocida (Rodrigo Borja). Es destacable, por otro lado, el mercadeo de mercedes eclesiásticas que llevó aparejada la operación: lo anotaremos también después. Y, más allá, llama también la atención lo militante de la política eclesiástica del monarca en defensa de sus derechos de patronato, que han glosado ya diversos autores¹². El caso es que el 5 de marzo de 1484 Fernando pudo afirmar que «las bullas del Maestrado de Montesa per al ilustre y Reverendo don Phelipe de Aragón, nuestro sobrino, havemos recibido», y el 24 de aquel mismo mes mandó ejecutarlas¹³. Felipe de Aragón y Navarra fue investido noveno maestro de Montesa (en el orden de Samper) el 8 de abril. La orden militar valenciana pasaba a ser controlada, en consecuencia, desde la dinastía, tal vez como eslabón de la senda hacia a la incorporación.

Tenía el joven maestre entre 27 y 29 años y el título de arzobispo –aunque no ejerciente– de Palermo desde los 19, prelatura a la que renunció al acceder al maestrazgo. Aunque había adquirido, según otra vez Samper, formación militar. Son pocas y dispersas las informaciones que hemos podido conocer de su breve ejecu-

¹⁰ Javierre, «Fernando el Católico...», p. 288; Samper, *Montesa ilustrada...*, II, p. 511. Pruebas del celo con que Fernando habría hecho suyo el encargo, en *Documentos...*, I, 1479 (17) y 1481 (45).

¹¹ «Vos rogamos que, con todas vuestras fuerzas y saber, trabaiéys cómo el dicho illustre don Phelipe sea provehído del dicho maestrado, con revocación del que es provehído [Vives] según a Nuestro Muy Santo Padre habemos tantas veces suplicado, y a todo esse vuestro Santo Collegio rogado y declarado nuestro desseo y voluntat»: *Ibidem*, I, 1483 (11). Samper, *Montesa Ilustrada...*, II, p. 511, comenta las gestiones, también, a través del embajador en Roma, don Gonzalo Beteta.

¹² La más amplia semblanza, Álvaro Fernández de Córdoba, *Alejandro VI y los Reyes Católicos. Relaciones político-eclesiásticas (1492-1503)*, Roma, Universidad de la Santa Croce, 2005. También, José Manuel Nieto, «La política eclesiástica de los Reyes Católicos durante el pontificado de Alejandro VI», en P. Iradiel y J. M. Cruselles (coords.), *De València a Roma a través dels Borja*, València, Generalitat, 2006, pp. 91-112. Pero para la etapa –anterior– que ahora interesa, la referencia es Cruselles, «El Cardenal Rodrigo de Borja...».

¹³ *Documentos...*, II, 1484 (16 y 34).

toria al mando de la orden¹⁴. La primera, de diciembre de 1484, hace referencia a una supuesta dependencia de la villa de Ulldecona respecto de Montesa, que el maestre habría ofrecido al castellán de Amposta –orden de San Juan– en caso de poder obtener del rey un obispado para un hermanastro menor, Juan Alfonso; Fernando, parece que sorprendido, escribió simplemente al castellán: «nos, non nos acordamos de tal cosa»¹⁵. Y menos todavía debió agradarle que Felipe hubiera ocasionado tres años más tarde el recrudescimiento de las guerras de bandos nobiliarios en la ciudad de Valencia «por una gran liviandad» –en bien precisa expresión de Zurita– que «le puso [al reino] en nueva turbación y disensión de partes». Celoso de los amores de una marquesa, el maestre habría tendido una encerrona y dado muerte a don Juan de Vallterra, un hijo del virrey de Mallorca; Fernando le reprendería agriamente por ello¹⁶. Por lo demás, conocemos algo de su implicación en cuestiones militares. De un lado en un proyecto de 1485 cuyo cumplimiento no conocemos: «fer dues calaveres [carabelas], en la costa de son Maestrat [...], en deffensió de la christiantat e per resistir al poder del [...] turch [...], e encara per a servirnos en la conquesta de Granada», para lo cual el rey habría solicitado a los procuradores de Tortosa permiso para sacar madera de los bosques de la ciudad¹⁷. Sí es conocida, por último, su presencia en varias campañas de la guerra de Granada, junto a otros destacados nobles del reino –y sus respectivos séquitos de caballeros–, que enumera Zurita al referir la de Vélez Málaga de 1487¹⁸.

¹⁴ La entrada sobre el maestre en Samper, *Montesa ilustrada...*, II, pp. 510-513; puede verse también *Diccionario Biográfico Español (DBE)*, Madrid, RAH, 2009-2013, v. IV, p. 683.

¹⁵ *Documentos...*, II, 1484 (174). Juan Alfonso llegó a ser abad de San Juan de la Peña y obispo de Huesca. Samper alude también al asunto de los derechos sobre Ulldecona: «no he alcanzado el título por [el] que perteneció a la orden y la razón por la que, después de tenida, la hemos perdido».

¹⁶ Zurita, *Anales...*, XX, cap. LXXII. También Abarca, *Anales...*, II, XXX, cap. 3, 307. No se hace eco del episodio (aunque sí de la continuación de los enfrentamientos hacia 1498), Emilia Salvador, «Batallas y guerras nobiliarias en la Valencia de Fernando el Católico. Control sin extinción», en Ricardo Franch, Fernando Andrés Robres y Rafael Benítez (eds.), *Cambios y Resistencias Sociales en la Edad Moderna: Un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la Monarquía Hispánica*, Madrid, Sílex, 2014, pp. 253-262. Y lo silenció –por supuesto– Samper.

¹⁷ *Documentos...*, II, 1485 (10).

¹⁸ Zurita, *Anales...*, XX, cap. LXX; entre ellos, Pedro Luis de Borja, primer duque de Gandía. Véanse, así mismo, Abarca, *Anales...*, II, XXX, cap. 3, p. 306v, y Hernando del Pulgar, *Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Valencia, Benito Monfort, 1780, cap. LXIX, pp. 289-290.

La del año siguiente le costaría la vida, en Baza y 10 de julio de 1488, de un mosquetazo, un tiro de espingarda o una saeta según versiones, pues registran el episodio –y el dolor del rey al conocerlo, a pesar de los sinsabores que le deparó don Felipe– diversas fuentes¹⁹. El cadáver fue conducido hasta el convento de Montesa, en cuya sala capitular recibió sepultura. El primer movimiento de intervención activa de Fernando en la orden se había visto frustrado.

Informó Fernando a Roma del fallecimiento y solicitó del pontífice (Inocencio VIII) el nombramiento del ya antes electo –y luego depuesto– don Felipe Vives, a quien escribió en el mismo sentido, como al clavero, comendadores y convento de la orden²⁰, que lo volvió a elegir como maestre el 30 de aquel mismo mes. Esta vez Samper lo numera: décimo. Y cuenta que, todavía entonces, se encontraba precisamente en Roma intentando reclamar el capelo que supuestamente le habría sido prometido cuando se le exigió la renuncia y que todavía no había logrado. Otro y más fiable documento, en vida aún de Felipe de Aragón (junio de 1488), demuestra sin embargo que la compensación que le prometía el –muy enojado– monarca era, a lo sumo, y solo a cambio de aceptar formalmente su remoción (pues todavía no lo había hecho), «la primera dignidad que vacare en todos mis reynos y señoríos de la Corona de Aragón [...], contando que no sean los arçobispados de Çaragoça, de Tarragona, de Monreal, ni los obispados de Valencia y Taraçona»²¹.

Felipe Vives de Canyamàs²² habría contribuido a la defensa de la posición hospitalaria de Rodas en 1480 como capitán de un navío cuya dotación atribuye el publicista montesiano que es también Samper a la magnanimidad de su antecesor don Luis Despuig («poniendo en él a los cavalleros y vasallos suyos que conocía eran para el caso»)... aunque no lo reconozcan los cronistas de la orden de San Juan. Nosotros, no pudiendo contrastarlo, hemos de dudarlo. Sí sabemos con certeza, empero, por estar el hecho ampliamente documentado, que el mismo día de la elección de Vives perdió Montesa la joya de su patrimonio que era la fortaleza

¹⁹ Zurita, *Anales...*, XX, caps. XXXV y LXXVI; Pulgar, *Crónica...*, cap. XCVII, p. 300; Andrés Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, Sevilla, J.M. Geofrin, 1869, I, p. 262; Samper, *Montesa ilustrada...*, II, p. 513... Entre otras.

²⁰ *Documentos...*, III, 1488 (120, 121, 122, 123); la última y dirigida a la institución, única de las cartas escrita en valenciano.

²¹ *Documentos...*, III, 1488 (115).

²² Su semblanza en Samper, de donde tomo lo que sigue y a él refiere, *Montesa ilustrada...*, II, 513-523; *DBE*, v. L, p. 330-331.

y señorío de Peñíscola, la morada de Benedicto XIII: fue incorporada definitivamente a la corona por orden de Fernando el Católico desde Orihuela, donde se encontraba para clausurar –acompañado de Isabel– las cortes de Valencia de aquel año. Daba con ello cumplimiento a una sentencia redactada a instancias del procurador patrimonial del reino, que había recurrido su venta –con derecho de retracto– a la orden en 1441 y la ratificación que de la misma había firmado Fernando en 1479, que el mismo Samper atribuye a su gratitud para con el maestro Luis Despuig. Si la hubo entonces, no se puede considerar que el rey hiciera ahora favor a Montesa, que recibió con la decisión, seguro, un duro golpe²³. Por lo demás, sin otra pena ni gloria que la de haber sido envenenado, murió el maestro en junio de 1492 (esto es: entre la expulsión de los judíos y la partida de Colón), tras gobernar la orden algo menos de cuatro años²⁴.

EL FALLIDO INTENTO DE INCORPORAR DE 1492: FERNANDO II Y ALEJANDRO VI

Fernando plantea entonces, abiertamente –sin otras intermediaciones–, la incorporación. ¿Pudo tener que ver el rey en la pócima? Nada sabemos. Eso sí: ordenó a su lugarteniente general en el Reino de Valencia y hombre de confianza, don Juan de Lanuza y Garabito, también Justicia de Aragón, que mandase a los responsables de la orden paralizar la elección de nuevo maestro. Respondió Montesa con una embajada a Valladolid en que el comendador mayor –cabeza de la orden, sede vacante, y responsable de la elección– solicitaba continuar el procedimiento. Pero este «halló a los Sres. Reyes Cathólicos tan zelosos de la paz de sus Reynos, que atendiendo a ella habían alcanzado la administración de los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, y tenían escrito al Pontífice para que les diera también la administración de nuestro maestrazgo».

²³ Peñíscola conoció diversos cambios de estatus desde el punto de vista de su dependencia jurisdiccional entre la estancia del papa Luna a comienzos de siglo y 1488. El propio Samper las resume. 1488 señala el punto final del recorrido: desde entonces fue siempre realengo. Desarrollo el asunto en Fernando Andrés Robres, «Peñíscola, 1410-1489: la intrincada deriva jurisdiccional de un enclave estratégico», en *Historia en fragmentos. Homenaje a Pablo Fernández Albaladejo*, Madrid, UAM Ediciones, 2017 (en prensa).

²⁴ El cronista deja que en el pasaje le arrastre la afectación: «la malicia de algunos embidiosos hizo, ¡infando hecho! ¿Quién sin dolor le referirá?, que le dieran veneno. Aplicáronle los antidotos posibles, más no tuvo remedio».

La suerte parecía echada. Mas —continúa Samper²⁵— «sucedió que estando el Rey en esta pretensión murió el Pontífice Inocencio VIII a 25 de junio de este año, y sucediéndole Alexandro VI, nuestro valenciano [Rodrigo Borja: desde 11 de agosto de 1492], no quiso hazer esta gracia a S.M.».

Encierra esa decisión muchas incógnitas. O es, por decirlo de otra manera, la gran cuestión a dilucidar. La extensa producción historiográfica consagrada a Alejandro VI nada en absoluto dice —salvo olvido o despiste por mi parte— sobre el particular. La hay antigua y contemporánea; detractora y reivindicativa del personaje; respetuosa con las fuentes y apasionada; europea, española y valenciana²⁶. Tanto da: nada se halla sobre la decisión; ni el más leve indicio sobre los motivos que pudieron justificarla, ni la más mínima pista de por dónde comenzar siquiera a buscarlos. Tampoco nada se encuentra, desde luego, en la igualmente vasta dedicada al Rey Católico. Y esta investigación no ha podido incluir la consulta de documentación de archivo. Únicamente Samper. Y únicamente tan críptica sentencia: *no quiso* conceder la gracia. Procede, en todo caso, hacer algunas consideraciones sobre la cuestión.

La primera es que, más que probablemente, Alejandro VI habría dado marcha atrás en lo que era ya una determinación firme de Inocencio VIII. Y no solo por lo que hemos visto dice Samper —«tenían escrito al Pontífice...»—, sino porque de la documentación generada en un posterior contencioso, que resulta ser fleco de este y después comentaremos, sabemos que desde Roma se afirmaba unos meses más tarde (hacia mayo de 1493) que tal había sido: que la sucesión de Montesa a la muerte del maestre Felipe Vives había sido reservada al rey Católico por el papa Inocencio VIII²⁷. Lo que habría supuesto la incorporación.

La segunda es recordar que el comportamiento de Alejandro VI habría sido así contrario al practicado con las restantes órdenes militares hispanas. Puesto que no se habría interpuesto en el camino hacia la incorporación de los maestrazgos de las órdenes castellanas. Al contrario: aunque las bulas iniciales que

²⁵ Ambas citas otra vez desde Samper, *Montesa ilustrada...*, II, 523-524.

²⁶ Resultaría imposible referirla: invito a hacer una búsqueda, por ejemplo, en el catálogo de la BNE. Una muy sucinta biografía con mención de la bibliografía clásica, Miquel Batllori, «Los papas Borjas: Calixto XIII y Alejandro VI», en su *La familia de los Borjas*, Madrid, RAH, 1999, pp. 87-102. Otra referencia más amplia y bien informada: Susanne Schüller, *Los papas Borgia Calixto III y Alejandro VI*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990.

²⁷ *Documentos...*, IV, 1493 (109). Instrucciones de Fernando a su embajador en Roma, Diego López de Haro. Afirma el monarca que, en opinión del papado, «aquella dignitat [el maestrazgo de Montesa] fue reservada a mi suplicación por el Papa Innocencio»; Fernando lo niega ahora por motivos que después se explican.

concedieron su administración a los monarcas fueron también de Inocencio VIII, parece probada su confirmación por el papa Borja en otras²⁸. Luego castellanas sí, pero Montesa no.

La tercera y última es que parece imposible explicar la decisión como consecuencia de un posible enfado. Las relaciones entre Fernando el Católico y Rodrigo Borja –Alejandro VI– han sido sometidas a exégesis²⁹. Es conocida la ayuda que el cardenal prestó en el matrimonio (dispensa) y en la consolidación como monarcas de Isabel y Fernando en los primeros años (embajada en España de 1472-1473), y que Fernando se dirigía al prelado en los muy afectuosos términos de «Reverendissim Pare en Christ cardenal, compare e amich nostre molt car»³⁰. Que hubo cruces entre las descendencias de ambos; que Rodrigo dedicó a sus primeros hijos varones a la vida militar y cortesana junto a Fernando, quien concedió a Pedro-Luis, el primogénito, el título de primer duque de Gandía (diciembre de 1485), el muy rico señorío solar del estado Borja en Valencia que el propio monarca había cedido a un precio ventajoso a Rodrigo. Es cierto que conocieron alguna crisis, en particular la motivada por las pretensiones de Borja a la archidiócesis de Sevilla (1484-85), que contrarrestaría Fernando, enérgicamente, con el apresamiento de Pedro Luis³¹, pero que en todo caso estuvo cerrada en unos pocos meses como prueba la ya mencionada concesión del ducado. Es también opinión escrita más de una vez que Rodrigo no habría sido en 1492 el candidato preferido de Fernando, aunque puede igualmente encontrarse el parecer contrario³². Estamos hablando, en todo caso, y en adecuada expresión empleada por Miguel Batllori, de una relación basada en el principio *do ut des*³³, con sus implícitos tira y afloja. Más todavía: en lo que en concreto concierne a Montesa, Rodrigo Borja habría colaborado –se insinuó ya–, a instancias de Fer-

²⁸ Francisco Fernández Izquierdo, *La orden militar de Calatrava en el siglo XVI*, Madrid, CSIC, 1992, p. 50; Elena Postigo, *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los caballeros de hábito en el siglo XVII*, Almazán, Junta de Castilla y León, 1988, p. 35; Ayala, «Las órdenes...», p. 756.

²⁹ Remito a una apretada pero suficiente síntesis: Ricardo García Cárcel, *Fernando el Católico, Alejandro VI. Personajes que cambiaron la historia*, Madrid, Arlanza, 2007.

³⁰ Por ejemplo en *Documentos...*, I, 1483 (10).

³¹ Véase, por ejemplo, en Zurita, *Anales...*, XX, cap. LXV.

³² Véanse los ya citados artículos de Nieto y Cruselles; para la posición opuesta, Fernández de Córdova, *Alejandro VI...*, pp. 265-272, y Óscar Villarroel, *Los Borgias. Iglesia y poder en los s. XV y XVI*, Madrid, Sílex, 2013, p. 132.

³³ Miguel Batllori, S. J., *Alejandro VI y la Casa real de Aragón, 1492-1498*, Madrid, RAH, 1958, pp. 17 y 23.

nando, en la operación que llevó al maestrazgo a don Felipe de Aragón y Navarra en 1484. Que resultó ser, como asimismo se adelantó, paradigmática de esa forma de obrar, verdadero artificio de trueques de diversas prebendas eclesiásticas³⁴. En fin: es difícil pensar que Montesa no hubiera sido incorporada por una desavenencia puntual entre los dos personajes. Como no se dejaron de conseguir Santiago, Calatrava y Alcántara. Que el pontífice mandara oficiar una misa por el restablecimiento de Fernando tras el atentado en la *Plaça del Rei* de Barcelona el 7 de diciembre de 1492 (en la coyuntura, precisamente, en que el papa estaba decidiendo —o acababa de decidir— el futuro de Montesa) no es probablemente significativo a ese respecto; pero también es cierto³⁵.

Quedan en consecuencia muy pocas opciones para explicar la negativa del pontífice natural de Xàtiva a conceder la incorporación de Montesa a la corona de Aragón. Y una única plausible en mi opinión: la condición de la orden de importante dignidad —y renta— en el Reino de Valencia. Dignidad y renta susceptibles de ser asaltadas en clave familiar. Lo acabarían siendo cincuenta años más adelante, en 1545, en la persona de Pedro Luis Galcerán de Borja, hijo del tercer duque de Gandía y bisnieto de Alejandro VI, nada menos que tras burlar un nuevo intento de incorporación frente a Carlos V³⁶.

Ante la rotunda negativa de Alejandro, Fernando no pudo sino autorizar una nueva elección de maestre, que resultó tumultuosa. Comenzada el 29 de diciembre «hubo tantos pretendientes de el maestrado que, ni en todo aquel día

³⁴ Puede rastrearlas el interesado en *Documentos...*, I, 1483 (106, 107, 108), II, 1484 (26); tal vez este el más interesante: de conseguir el maestrazgo, Felipe renunciaría también al obispado de Monreale, vacante tras el fallecimiento de Ausiàs Despuig... y que acabaría recayendo en un Juan de Borja; Fernando pide además a Rodrigo «que no parezca que sale de mí, sino de allá [de Roma]; y esto sea tan cubierto al embajador Beteta como a todos». A título anecdótico, el cardenal Borja también pudo colaborar con Fernando en la definitiva incorporación de Peñíscola a la corona: *ibidem*, III, 1489 (139).

³⁵ Johannes Burckard [maître des cérémonies a la cour du pape], *Dans le secret des Borgia: journal du cérémoniaire du Vatican (1492-1503)*, París, Tallandier, 2003, pp. 51-52. Es igualmente conocida la celebración en Roma de la conquista de Granada... con una corrida de toros.

³⁶ Fernando Andrés Robres, «Los Borja al asalto de Montesa: prolegómenos, primer intento (1537) y gestación del definitivo» (1544), en *Cambios y resistencias...*, *cit.*, pp. 283-292; «Monarquía y alta nobleza: la consumación del asalto Borja al maestrazgo de la Orden de Montesa (1545)», *Hispania. Revista Española de Historia*, LXXVI/254 (2016), pp. 645-668. Y un dato más: Rodrigo Borja habría puesto también sus ojos en el feraz señorío del monasterio de Valladolid, contigo a Gandía, sin éxito por la oposición de Fernando: Fernández de Córdoba, *Alejandro VI...*, pp. 256-257; llegó a ser abad comendatario, a partir de 1518, otro bisnieto del papa: Alonso de Borja.

ni en el otro [...], se pudo concordar la orden en tomar forma para la elección»³⁷. Con el paso de los días se perfilaron dos candidatos principales: frey don García Martínez de Marzilla, clavero y comendador de Sueca, y frey don Francisco Sanz, comendador de Perputxent. Las disputas en torno al procedimiento, que habría resultado ciertamente insólito además de mudable (se habría dejado la decisión, en principio, a solos los dos contendientes; y después, tras la protesta de un eclesiástico –frey Pedro Just, rector de la parroquia de Montesa–, a una comisión de cuatro «árbitros»), demoró el cónclave, al final del cual fue designado maestre frey don Francisco Sanz. Era 12 de enero de 1493: la decisión había llevado quince días enteros.

El gobierno del maestre Sanz, que se prolongó una docena de años, habría transcurrido sin novedades desde la perspectiva de la acción de la monarquía en la orden, si exceptuamos una secuela del frustrado intento de incorporación. Desde Roma se entendió que la forma de haberse reservado Fernando la dignidad cuando Inocencio VIII le daba derecho a exigir al nuevo maestre el pago de una *annata*: honduras del derecho canónico. Este se negó, y en su auxilio acudió el rey Fernando. El asunto dio lugar a un abultado cruce de correspondencia, de la que conocemos la emanada desde la real chancillería entre mayo de 1493 y marzo de 1494³⁸. Los destinatarios fueron, además del propio pontífice y de don Diego López de Haro, embajador en Roma, algunos otros eclesiásticos que podían entonces mediar en aquella curia. En ella, Fernando, que adopta una posición irritada y de firmeza, niega ahora la mayor (la reservación). Y utiliza, por lo demás, toda una batería de argumentos: no ha lugar a la *annata* repasados los privilegios de Calatrava, de la que es maestre, y Montesa su filiación; la reservación resultaba innecesaria considerando la avanzada edad del maestre Vives; si se pidió –atención: *excusatio non petita*...–, habría sido «por yerro o curiosidad de alguno», y desde luego siempre por el bien de la orden, lo que nunca puede acarrear un castigo para la propia institución, que –por su parte– nada tampoco ha obrado que lo merezca. No conocemos el desenlace. Sí que en el pleito argumentó también el rey un supuestamente calamitoso estado del patrimonio y renta de la orden («disminución e inopia de la mensa»), que achaca a lo infor-

³⁷ Samper, *Montesa Ilustrada*..., pp. 523-527, adonde se remite para el episodio completo.

³⁸ *Documentos*..., IV, 1493 (109, 110, 141, 142, 143, 147, 196, 350, 351, 352, 353, 354, 385), 1494 (75, 76). De allí lo que sigue, brevísimo resumen de una información rica –pero de no siempre de sencilla interpretación– que tal vez cabría aprovechar mejor.

tunado de los tiempos, la desidia de anteriores maestros, la contribución de Montesa a los servicios de cortes y la ayuda de maestre y comendadores al cerco de Granada. Y que también habría intercedido por don Francisco Sanz doña Beatriz de Borja, hermana del pontífice³⁹; en opinión del padre Batllori, porque el maestre estaba emparentado con los Borja⁴⁰.

LA ÚLTIMA TENTATIVA: DON HERNANDO DE ARAGÓN

Sanz falleció, de muerte natural, el 3 de febrero de 1505, un año después que Isabel, dos después que Alejandro VI. La elección de su sucesor, frey don (Francisco) Bernardo Despuig, decimosegundo maestre, nieto de un hermano del que fuera octavo, resultó rápida —se tomaron precauciones para que lo fuera a la vista de lo ocurrido en la anterior: el gobernador de Xàtiva restringió los víveres disponibles en el convento—, por unanimidad y satisfizo al parecer tanto a la orden como al monarca⁴¹. Era don Bernardo caballero experimentado, comendador mayor desde tiempo atrás, tanto como para haber sido el comisionado que acudiera a Valladolid cuando la protesta de la milicia ante el explícito intento de incorporación de 1492. Pronto estaba acompañando al rey en su viaje a Italia, donde, reverdeciendo la tradición familiar, fue cabeza de la delegación que felicitó a Julio II por su elección en 1507⁴². Tal vez en agradecimiento, Fernando se habría mostrado generoso con Montesa en las cortes de 1510, reconociéndole ciertas exenciones fiscales y derechos jurisdiccionales, y prometiendo no inmiscuirse en la libre elección de maestre que, por sus privilegios, le correspondía⁴³. Pero nunca cejó en el empeño de incorporar, por lo que, casi de inmediato, faltó al último de esos compromisos. Su postrero intento data de 1513, cuando consiguió de León X, para su nieto bastardo Hernando

³⁹ Valencia, 20 de diciembre de 1493, carta a Alejandro VI, en *De València a Roma. Cartes triades dels Borja* (ed. i estudi de Miquel Batllori), Barcelona, Quaderns Crema, 1998, pp. 88-89.

⁴⁰ No lo confirma Samper. Tal vez emparentaba no por Sanz, sino por su segundo apellido, Martí: *cfr.* su entrada, a cargo de Josep Cerdà, en *DBE*, v. XLV, pp. 957-958.

⁴¹ Más detalles, como siempre, en Samper, *Montesa ilustrada...*, II, 528 y ss.

⁴² Javierre, «Fernando el Católico...», p. 289.

⁴³ *Cortes del reinado de Fernando el Católico* (Ernest Belenguier, ed.), Valencia, Universidad, 1972, pp. 132-135.

—de nueve años—, «la coadjutoría de el Maestrazgo de Montesa con la futura sucesión de él, para después de los días del maestre»⁴⁴.

CONCLUSIONES

Esa era la situación a la muerte del rey en 1516. No podía prever el monarca que Hernando renunciaría a esa herencia —y a la de importantes encomiendas calatravas, Alcañiz entre ellas— para optar desde 1522 por la carrera eclesiástica *stricto sensu*, en la que llegaría a ser abad de Veruela (1531) y arzobispo de Zaragoza (1539)... como su padre Alonso. En su pretensión de lograr la incorporación de Montesa, Fernando pergeñó tres sucesivos intentos, pero tan solo pudo cosechar que tres fracasos consecutivos. De hecho, como es conocido, la incorporación de la orden militar valenciana habría de esperar aún otros setenta y cinco años, hasta 1592⁴⁵.

⁴⁴ Samper, *Montesa ilustrada...*, II, 529 y 536.

⁴⁵ Fernando Andrés Robres, «Garcerán de Borja, Felipe II y la tardía incorporación del maestrazgo de la Orden de Montesa a la Corona. Los hechos (1492-1592)», en Enrique Martínez Ruiz y Vicente Suárez Grimón (eds.), *Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen. III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad, 1995, pp. 409-420. Puede verse también, para ampliar el marco, «La soledad de la Montesa no incorporada: las tensas relaciones entre Orden y Corona en la temprana edad moderna (1479-1592)», en *VII Encuentro sobre Ordens Militares: Entre Deus e o Rei. O Mundo das Ordens Militares*, Palmela, 2015 (en prensa).